



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA

Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental

Acta número: 07

Fecha: 4 de junio del año 2019.

Lugar: Salón Anexo al Pleno

Presidenta de la Comisión: Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.

Secretaria de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.

Inicio de la sesión: 09:52 horas.

Clausura de la sesión: 10:10 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 52 minutos, del día 4 de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón Anexo al Pleno, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Numero 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.

La Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Ena Margarita Bolio Ibarra, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan:

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Ena Margarita Bolio Ibarra	Presidenta	✓
Dip. Odette Carolina Lastra García	Secretaria	✓



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	Vocal	JUSTIFICO
Dip. Cristina Guzmán Fuentes	Integrante	✓
Dip. Katia Ornelas Gil	Integrante	✓

Enseguida, la Diputada Secretaria informo a la Diputada Presidenta, que existía quorum legal para la celebración de la sesión, con 4 asistencias y 1 inasistencias.

Punto Numero 2.- instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quorum, la Diputada Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie, y manifestó: *siendo las 10 horas con 03 minutos del día 4 de junio del 2019 declaro formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental de esta sesenta y tres Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.* Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Numero 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 04 de junio del presente año. Para tal efecto, la Diputada Presidenta Ena Margarita Bolio Ibarra, instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71 fracción 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación en su caso el orden del día;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta, respetuosamente a la Cámara de Diputados del H Congreso de La Unión para que mediante la revisión y análisis a las diversas leyes de la Reforma Energética promulgada en el año 2014 se reforme, adicione o derogue la carga



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



administrativa y/o normatividad que regula a concesionarios de venta y distribución de combustible en México.

5. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometido a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Numero 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta, respetuosamente a la Cámara de Diputados del H Congreso de La Unión para que mediante la revisión y análisis a las diversas leyes de la Reforma Energética promulgada en el año 2014 se reforme, adicione o derogue la carga administrativa y/o normatividad que regula a concesionarios de venta y distribución de combustible en México.

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en votación ordinaria someta a la consideración de los integrantes de la comisión si se dispensas la lectura en virtud de haber sido previamente circulado. Resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan intervenir para discutir el presente dictamen para manifestarse a favor o en contra, anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente ningún diputado hizo uso de la voz.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria el presente dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Dando como resultado su aprobación con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Por lo que de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado el dictamen de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión para que con fundamento en su Artículo único transitorio se publique y divulgue.

Punto Numero 5.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaro clausurados los trabajos de la séptima sesión de la Comisión Ordinaria de



**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS,
ENERGIA Y PROTECCION AMBIENTAL**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Siendo las 10 horas con 10 minutos, del día 4 de junio del 2019. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cuatro (4) fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS
ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
PRESIDENTA**



**DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCIA
SECRETARIA**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
VOCAL**



**DIP. CRISTINA GUZMAN FUENTES
INTEGRANTE**

**DIP. KATIA ORNELAS GIL
INTEGRANTE**